

Guayaquil, Abril de 2001

Señores
ACCIONISTAS DE CAMINYUSS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisados los balances de CARMINYUSS S.A. correspondientes al ejercicio económico de 2.000, éstos se encuentran apegados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la realidad de la misma, por lo que deben ser aprobados.

Atentamente,



ING. TANIA RUNES ARBOLEDA
COMISARIA



17 MARZO 2001